

The cover features two large, overlapping orange circles in the top right and bottom right corners. A thin orange line runs diagonally from the top left towards the bottom right, passing through the circles.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

AGOSTO 2022

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - AGOSTO 2022

- En **agosto de 2022**, han sido 112 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2022, que afectan a 28.820 empresas y a 246.535 trabajadores.
- En **agosto de 2021** el número de convenios suscritos fue de 103 y afectaban a 301.462 trabajadores y 26.062 empresas.
- De esta forma **a 31 de agosto de 2022** hay 2.540 convenios, que afectan a 696.254 empresas y 7.119.242 trabajadores.
- Esto pone de manifiesto que, comparado con el **mismo periodo de 2021**, han aumentado el número de convenios (2.349 hasta agosto de 2021), el número de trabajadores (5.561.998 en el mismo periodo de 2021) y empresas afectadas (542.227 en los ocho primeros meses de 2021).

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2022, registrados hasta el 31 de agosto de 2022, **es del 2,60%**.
- Por ámbito funcional, hasta el 31 de agosto de 2022, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 2,59% y los de empresa del 2,85%. En la empresa privada presenta un incremento del 3,09% y del 1,99% en la empresa pública.
En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 2,07%; en los autonómicos, es del 2,56% y en los de ámbito provincial del 3,16%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	0	0	0	0
Igual al 0%	121	4,76	220.628	3,10
Del 0,01% al 0,49%	30	1,18	11.103	0,16
Del 0,50% al 0,99%	136	5,35	182.415	2,56
Del 1,00% al 1,50%	517	20,35	1.624.306	22,82
Del 1,51% al 2,00%	593	23,35	2.211.913	31,07
Del 2,01% al 2,50%	189	7,44	480.987	6,76
Del 2,51% al 3,00%	162	6,38	517.610	7,27
Superior al 3%	792	31,18	1.870.280	26,27
TOTALES	2.540	100,00	7.119.242	100,00

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de agosto de 2022, es de 1.730,40 horas anuales, cifra 10,81 inferior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.741,21 horas anuales en el mismo periodo de 2021.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.731,87 horas anuales (en agosto de 2021, 1.743,19 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.708,89 horas anuales (1.714,15 horas en el mismo período de 2021).

Canarias:

- En agosto de 2022 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 71 que afectan a 3.886 empresas y 38.406 trabajadores. De estos 71 convenios, 6 lo son de carácter autonómico, 24 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 41 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 31 de agosto de 2022, es del 3,29%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de agosto de 2022, es de 1.770,24 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.776,31 horas anuales y en los de empresa de 1.733,22 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

- En agosto de 2022 se han depositado 34 inaplicaciones de convenios, que afectan a 834 trabajadores, frente a las 35 del mismo mes del año anterior aplicables a 4.020 trabajadores. Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 12.710 inaplicaciones, que han afectado a 459.103 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (57,07%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	12	12	1.930
Industria	61	57	5.936
Construcción	91	67	1.726
Servicios	218	190	5.116
Total	382	326	14.708

Por tamaño de empresa el 74,85% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	262	244	3.302
50 a 249 trabajadores	99	64	5.233
250 o más trabajadores	18	15	6.030
No consta	3	3	143
Total	382	326	14.708

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 50,52%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	193	50,5	6.471	44,0
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	50	13,1	2.090	14,2
Horario y distribución del tiempo de trabajo	34	8,9	1.121	7,6
Jornada de trabajo	18	4,7	447	3,0
Jornada de Trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	15	3,9	299	2,0
Sistema de remuneración	14	3,7	2.841	19,3
Cuantía Salarial, Sistema de remuneración, Jornada, Horario y distribución del tiempo de trabajo y Mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	12	3,1	100	0,7
Resto de casos	46	12,0	1.339	9,1
Total	382	100,0	14.708	100,0

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 87,96%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	336	88,0	11.624	79,0
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	26	6,8	2.139	14,5
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	16	4,2	461	3,1
Laudo en órgano bipartito	1	0,3	462	3,1
Decisión en el seno de un órgano tripartito	3	0,8	22	0,2
Total	382	100,00	14.708	100,00